

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.377

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero, 2,00

ALMERÍA—Martes 21 de Abril de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 36 y 38. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pit. líneas en primera plana; 30 idem en tercera y 20 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct



Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla

de L. MOMPÓ

VALENCIA

Director de la fabricación
B. Giner Aliño,
Químico de Cámara Agrícola Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envían, atendiendo al resultado de los análisis para la naturaleza de cada tierra.

LAS GRANDES COSECHAS

Tantos abonos de cultivo que son la especialidad de la casa las primeras materias Superfosfato. Escorias. Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc), expenden siempre garantía de análisis.

Abonos especiales PARA PARRALES. Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán atendidas inmediatamente.
PRECIOS ECONÓMICOS.
Representantes exclusivos para la venta en Almería, G. LOPEZ RULL Y E. IDAÑEZ
ALMACENES: Calle Granada, 62. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4.

Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERÍA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lunes y miércoles) Málaga y Motril (sábados).
» BARCELONA Almería (sábados).

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-York, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.
THE UNDERWRITING «Lloyd Inglés». — Londres.
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).
COMPANÍA «AURORA» Bilbao.

Sulfatadoras

Las mejores, más sólidas y de mecanismo más sencillo. son las ya tan conocidas JAPY.

Para pedidos, Juan Rodriguez Burgos.

MELAZO DE MELAZIDA

EL PROBLEMA DEL HAMBRE.

El terrible problema del hambre en Andalucía, está ya planteado: la crisis obrera se ha presentado con toda su desnudez como lógica consecuencia de la pertinaz sequía que sufren nuestros campos.

El paro forzoso de los obreros agrícolas obligó a entrar en Córdoba, en donde hubo que declarar el estado de guerra, y las autoridades acudieron al único y supremo recurso de sacar la benemérita a las calles para que ahoguen la protesta razonada y justa que contra su imprevisión hacen aquellos al pedir a la vez trabajo y pan.

Es el constante conflicto de nuestro país y ya anteaer tratamos de este asunto.

Nuestros hombres políticos muestranse cual siempre sorprendidos por los acontecimientos y perdiendo la serenidad y la calma que debe tener todo buen gobernante, pierden la cabeza también y quieren dominar con el estado de guerra, lo que no supieron evitar por otros medios. Ahora acuérdense de que debie-

ron emprenderse obras públicas y pensando menos en aprestos militares é innecesarios, haber emprendido la política hidráulica y pedagógica. El pantano, el canal, la repoblación de montes, la transformación del cultivo, el cultivo y abono de la tierra, la maquinaria, es decir, cuantos completan esa política agraria, es lo que ha debido ocupar la atención política y completándola la Instrucción pública el aumento de escuelas elementales y agrícolas, y la mejora de la retribución al maestro.

Si alguna vez se entrase de lleno por el verdadero camino de la regeneración patria, aunque para esto hubiere que cambiarlo todo, no ya nuestras costumbres políticas, sino impulsando a la social, veríamos como fin y remedio de nuestros males el bienestar y el acomodo de esta pobre España, hoy tan explotada por el político de campanario a quien se vé llegar a los más altos puestos, sin poseer otras condiciones que su osadía.

El problema del hambre este año presentó la cuestión. Veremos cómo acaba.

EFEMÉRIDES.

THIERS.

21 DE ABRIL

Como Napoleón «el grande» fué Thiers otro «grande» de muy pequeña estatura.

En la Francia del siglo XIX figura Thiers como el hombre de más completa y amplias cualidades para gobernar un pueblo llevándolo siempre al florecimiento y al adelanto.

Nació Luis Adolfo Thiers en Marsella el 21 de Abril de 1796, y a la edad de 22 años alcanzó ya popularidad en Aliz por sus hermosas defensas como abogado.

Este hombre singular lo fué todo:

periodista, literato, historiador, lealista, ministro tan acertado como influente, y presidente del Poder Ejecutivo.

«El Nacional», periódico que fundó en 1819 en compañía de Armand Carrel, influyó en la caída de Carlos X y en la subida de Luis Felipe, llamado «Luis Igualdad», al trono de Francia. El «rey burgués», como algunos han llamado al sucesor de Carlos X, olvidó enseguida que a Thiers se lo debía todo al consentir y procurar la caída de éste y elevando a ministro y consejero a Guizot.

La gran popularidad de Thiers, que en política lo absorvía todo y en literatura anulaba a Jorge Sand, cayó hasta eclipsarse por el hecho de oponerse a que se declarara la guerra a Prusia.

Esta fué la causa ó pretexto para que los envidiosos de su encumbramiento y los mal aconsejados se ensañaran con él, hasta que al ver sus sacrificios como patriota y el desastroso resultado de la guerra, se devolvió al insigne estadista el aprecio de sus conciudadanos.

El 19 de Febrero de 1871 la Asamblea Nacional reunida en Burdeos, le eligió presidente del Poder Ejecutivo; y entonces Thiers termina la desastrosa guerra de la «Commune» firma la paz de Francfort, logra reunirse en poco tiempo los millones necesarios para pagar la enorme contribución de guerra que exigió Prusia, reorganiza el ejército francés y dá a sus gobernados sabias y provechosas leyes; pero no obstante todos estos beneficios, que suponen un patriotismo sin límites y una cantidad de esfuerzos verdaderamente importante, Thiers se vé rudamente combatido en el Parlamento y sus enemigos logran obligarle a dimitir su cargo de presidente de la República.

A su muerte, acaecida en 3 de Septiembre de 1877, era de nuevo estimado por sus compatriotas en todo su valor.

Sus trabajos históricos más notables son «Historia del Consulado y del Imperio» é «Historia de la Revolución», muy leídas y admiradas por los bibliófilos.

Si Luis Felipe tuvo fama de demócrata y si Francia pudo resarcirse de las turbulencias y fracasos de 1870, a Thiers se lo deben.

HERNANDO DE ACEVEDO.

HACER PÁTRIA

A fuer de buen patriota—no por el deseo de ver jugar a los soldados—he leído con placer la gaceta «Batallón Infantil», inserta hace varios días en este periódico, en la que se dan algunos datos referentes al batalloncito que se está organizando en la localidad y entre los que se anuncia que el acto de la jura de su bandera se verificará el 1.º de Junio venidero.

El acto de jurar la bandera, es el más trascendental de cuantos realiza el militar, pero el indiferentismo de la Nación, producido por nuestro carácter al vernos descender paulatina y sucesivamente desde la mayor de las alturas a que llegaron las naciones hasta la desconsoladora situación a que nos vemos relegados, habia ido quitando virtud a todo lo noble, generoso y patriótico, incluso al sublime acto de ofrecer la vida en holocausto de la madre común.

Por fortuna la opinión se vá reaccionando y aunque poco y lentamente, algo se hace.

Sin que con estos renglones trate de erigirme en maestro, y mucho menos de la entusiasta comision organizadora del novel batallón, me permito emitir mi humildísima opinión en lo referente a la solemnidad anunciada para el 1.º de Junio.

El acto de jurar la bandera el fu-

turo «Batallón Infantil» no debe limitarse a enseñar a los niños la forma y fórmula de jurarla, por que esto solo no envolvería la enseñanza necesaria para que esos queridos soldaditos de hoy graven debidamente en su espíritu el alcance del solemne juramento que habrán de prestar mañana al incorporarse a las filas del Ejército de la Nación.

Si España ha de resurgir, hay necesidad de gravar indeleblemente en la moral de las generaciones que nos suceden, el grandioso concepto de la Patria.

Para ello, es preciso hacer conocer a los infantes militaricos:

- 1.º Lo que significa la bandera.
- 2.º Lo que prometerán al jurarla en el Ejército; y
- 3.º Lo que el juramento representa.

Esto no se consigue con que se les dirija—como es de suponer—una, más ó menos, sentida allocucion en el simulacro del imponente acto de jurar la bandera; esto se aprende leyendo citas históricas de las infinitas de que está cuajada nuestra historia patria, citas que, por lo homéricas, jamás se olvidan cuando se han leído una vez y que ellas solas forman en la mente del joven el concepto de patria, de lo que la bandera significa, de la inmensidad del sacrificio a que se ofrece el militar al jurar la enseña querida de nuestros mayores y de lo que el juramento representa.

Para ello, es mi humilde opinión que en el acto del juramento de fidelidad que los jóvenes del «Batallón infantil» presten a su bandera, se les entregue un librito lujoso y resistente, que les explique cuanto anunciado queda y que además contenga salientes hechos históricos de muertos en defensa de esta patria española, actos heroicos de defensa de la bandera roja y gualda, frases célebres vertidas en el campo de batalla y poesías patrióticas como «El dos de Mayo», de D. Bernardo Lopez Garcia; «Soldado y Patria», de don Arcadio Rodriguez Garcia; y otras notables por su valentía y patriotismo y repartir con profusión en los establecimientos de enseñanza de la provincia y entre el público de esta localidad, una hoja alusiva al acto de la jura del precioso «Batallón infantil», y que contenga además alguna ó algunas de las aludidas guerreras poesías, para que vayan despertando en todos el amor a la santidad de la Patria.

ALEJANDRO VILLAREAL.
Almería y Abril 1903.

Conservación y reparación de carreteras.

La «Gaceta» ha publicado un importante real decreto del ministerio de Agricultura, dictando reglas para la conservación de carreteras.

Hé aquí algunas de las principales disposiciones de dicho decreto: «Antes del 1.º de Diciembre de cada año, los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias enviarán a la Dirección general los presupuestos de conservación para el año siguiente de las carreteras de sus respectivas demarcaciones, justificando su petición por el estado de dichas carreteras y por su desgaste probable durante el plazo en que ha de regir el nuevo presupuesto.

La distribución por provincias del crédito que se hará oyendo al Consejo de Obras públicas, se publicará en la «Gaceta».

Todas las subastas que pasen de 10 000 pesetas se verificarán en Madrid.

Formarán los ingenieros jefes, con los peones camineros más cercanos, cuadrillas compuestas de tres peones, a cuyo frente se halle un capataz para cada dos cuadrillas a fin de

ejecutar unidos los trabajos que hoy realizan aisladamente en la demarcación de los tres.

A cada peón caminero se le asignará un trozo de cinco kilómetros en vez de los cuatro que tienen hoy a su cargo, y a cada capataz 30 kilómetros, empezando a amortizarse desde la publicación del decreto las vacantes que vayan ocurriendo de peones y capataces hasta llegar al número que deba corresponder a los kilómetros que tiene que conservar el Estado.

El crédito para reparaciones será distribuido entre las provincias según sus necesidades.

Se exceptúa de esta distribución la cantidad que se consigne en los presupuestos para reparaciones con motivo de crisis obrera pues ésta pueda ser aplicada, atendiendo a esta razon, libremente por la dirección ó el ministro, según la cuantía.

Las obras de reparación que no excedan de 15.000 pesetas se mandarán ejecutar desde luego por el director general de Obras públicas.

BOCADILLOS.

El «Coleccionista de sellos», periódico que se publica en Madrid, llama la atención del Director General de Comunicaciones acerca del abuso que cometen algunos empleados de Correos no inutilizando los sellos con tinta tipográfica, dando lugar a un lavado que supone una defraudación anual no menor de seis ó ocho millones de pesetas.

Francamente, me parece muy grande esa cantidad; pero aún siendo algo mayor no se debería evitar que los sellos se «lavan» aunque se vuelvan a usar, por ser el deber de todos combatir... la «suciedad».

Dice un telegrama de Tanger: «Al Sultán se le mudó el color del rostro, cuando le comunicaron los recientes triunfos de las huestes del Roghi».

Enseguida se decidió a entrar nuevamente en Fez.

Una densa palidez cubrió el rostro del Sultán, se montó en un alazán y se dirigió hacia Fez. Yo espero que desde allí, el día menos pensado nos digan que ya ha «triunfado» y que derrotó al Roghi.

Dice el «Alrededor del Mundo» (lo he leído—

publicado esta semana, que existe en el globo que habitamos, tres mil sesenta y cuatro lenguas pátrias.)

No me parece mucho, si se piensa que hay mucha gente por ahí, que (habla,

sobre todo, mujeres; capaces de estallar si están calladas. Ahora me explico todo; sí, señores, me explico lo que pasa.

No es posible entenderse, no es posible entender una palabra; esta es la verdadera Babilonia, mejor que Babilonia, mejor: Bábía. ¡Cuántas lenguas de esas ganarian si estuviesen estofadas!

Hablando el importante periódico madrileño «El Imparcial», de la guerra de Marruecos, dice: «Las noticias telegráficas de Melilla demuestran que allí están ocurriendo sucesos que pueden tener gran trascendencia para España.»

¿Qué puede ser? ¿Que el Roghi, ¡lo que no permita Dios!

«¡nos parta por gala en dos» como el célebre rubí?

Pues... no por eso dejaríamos de asistir a las corridas de toros.

Y á propósito de Marruecos: Los periódicos «Le Journal», de París, y «The Times», de Londres, al juzgar la situación de España, respecto al problema marroquí, coinciden en calificarnos de bonachones y tontos; así, con todas sus letras.

¡Es este una bendición! ¡Vivimos como queremos!... ¡Y aún hay alguna nación que nos llama tontos, memos, pero... así... de sopetón! Sepán, señoras naciones, que ninguna nos engaña... y si somos... «bonachones», es por «sport». ¡Hay en España muy graciosas aficiones!

Dice un periódico de Bilbao, que en uno de los talleres de fundición de aquella villa, ha sido fundido en bronce un grupo escultórico, denominado «La Verdad», de tan colosal tamaño que ahora se ven en la imposibilidad de sacarlo del taller.

Según datos estadísticos publicados por el ministerio de Agricultura de Francia, el número de caballos que había en París en 1901, era de 96.868; en 1902 aquel descendió á 91.976, y en la actualidad no hay más que 90.926.

Según nos dicen de un modo claro y preciso los animales vanse acabando y eso demuestra que... progresamos.

Comisión Mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento el día 18 del actual, en que se revisaron los mozos de OCAÑA.

Exceptuados: Sebastian Castillo Múrcia, Manuel Lopez Pozo, José Clares Gómez, Juan Lázaro González y Fernando Castillo Pérez.

Aplazados para el 13 de Mayo: Francisco Lopez Viciado y Bernardo Gomez Salvador.

Declarados soldados: José Gomez Aguilar, José García Sierra y José Hernandez Martínez.

Excluidos temporalmente: Antonio Galindo Pastor y Miguel Castillo Espinosa.

Excluido totalmente: Amador Ruiz Aguilar.

VELEFIQUE.

Exceptuados: José Vilá Carminez, Antonio Moreno Navarro, Vicente Esquinas Martínez, Francisco Soria Miranda, Ramon Garcia Ibañez, Manuel Antolin Escoriza, José Sola Garcia, Francisco Sola Herro y José Hernandez Ruiz.

Aplazados para el 13 de Mayo: José Villapando Fernandez, Juan Gomez Romero y José Gomez Martínez.

Excluidos temporalmente: José Escoriza Sola, Ramon Ruiz Antolin, José García Escoriza, Juan Ferris Lorenzo y Juan Rovira Latorre.

OLULA DE CASTRO.

Exceptuados: Juan Egea Castillo y Francisco Carreño Marquez.

Excluidos temporalmente: Juan Aranda Pardo, Rogelio Egea Martinez y José Aranda Pardo.

TABERNAS.

Exceptuados: Juan Guirado Calatrava, José García Artero, Antonio Magaña Rosa, Francisco Membreve Fernandez, Ruberto Antonio Expósito, Juan Díaz Plaza, Juan Montero Lopez, Francisco Moreno Sanchez, Juan Ibañez Chueco, Antonio Plaza Martínez, Juan Montoya Gil, José García Espinosa, Diego Oña Guirado, Rafael Rueda Ortega, Juan Calatrava Plaza, Diego Gallego Moreno, José Rueda Moreno, Juan Martínez Fenoy, Juan Martínez Barrios y Juan Lopez Gil.

Aplazados para el 13 de Mayo: Diego Navarro Fenoy, José Magaña Lopez, Rafael Gonzalez Barrios, Rafael Ubeda Roca, Francisco Sierra Lopez, Antonio Gomez Iniesta, José Guirado Noguera, Juan Barrios Barrios, Rafael Fenoy Soriano, Diego

Plaza Sanchez, Juan Sanchez Ginel, Antonio Lopez Roman y Alfonso Perez Expósito.

Declarados soldados: Rafael Martínez Soriano, Rafael Gil Aguilera, Rafael Iniesta Rosa, Rafael Usero Calatrava y Luis Martínez Aguilera.

Excluidos temporalmente: José Martínez Lopez, Juan Plaza Lopez, Juan Doña Lopez, Rafael Guirado Ibañez, Rafael Lopez Fenoy, Antonio Alarcon Garcia, Diego Calatrava Soriano, Diego Gomez Cuadrado, Juan Oña Gomez, Rafael Plaza Guirado, Vicente Expósito, Manuel Guirado Sanchez, Juan Contreras Aguilera, Juan Guirado Martinez y Rafael Nieto Garcia.

Excluidos totalmente: Juan Plaza Guirado, José Martínez Fenoy, Francisco Montero Diaz, Diego Artero Garcia, Juan Marquez Cruz, Juan Rodriguez Artero y Eduardo Martínez Fernandez.

A observación: Francisco Sierra Guirado.

SANTA CRUZ.

Exceptuados: Juan Diego Delgado Clares y Antonio Martínez Martínez.

Aplazados para el 13 de Mayo: Juan Antonio Ayala Garcia, Prudencio Soriano Molina y Manuel Martínez Delgado.

Declarado soldado: Luis Antonio Galindo.

A observación: Juan de Dios Gil Romera.

Junta provincial del Censo

A las ocho de la mañana de ayer se volvió á reunir la Junta provincial del Censo para la designación de interventores.

Asisten la mayoría de los candidatos proclamados ó sus representantes. El público es menos numeroso que el día anterior, en que terminaron como dijimos—los distritos de Purchena y Velez-Rubio.

Continuó en la sesión de ayer el distrito de Vera.

Después de hecho el examen minucioso de las listas de diez presentados por los candidatos con el Censo, se leyó por el Secretario los errores que en aquellas se habían encontrado y el Sr. Jimenez Ramirez (don José) propuso en su vista que no se admitan.

El Sr. Espinar dijo que habiendo sido admitidos en la sesión anterior, solo restaba á la Junta elegir los dos interventores y sus suplentes de los que existieran en ellos sin error alguno.

El Presidente abunda en la opinión del Sr. Espinar de haber sido admitidas las listas en la sesión anterior, cuyo hecho niega el Sr. Gimenez, interesando se lea el acta, lo que hecho por el Sr. Secretario, resulta ser conforme á lo afirmado por los Sres. Martinez y Espinar.

En vista de ello, el Sr. Jimenez propone la designación uno por uno de las listas aprobadas, á lo que el Sr. Espinar se opone por ser innecesaria esa pérdida de tiempo, siendo preferible designar los dos primeros nombres de cada lista para interventores y suplentes, en los que no haya error, cuya proposición fué tomada en consideración y después aprobada, quedando hecha la designación.

El Sr. Jimenez Ramirez protesta entonces de dicha designación, por ser ambas listas iguales y por tanto, en vez de nombrar la Junta dos interventores y dos suplentes como ordena la ley, resultará que solo designa uno de cada clase.

Después entregan los candidatos sus propuestas de interventores, que fueron todos nombrados.

Se procede después á la designación de los de Sorbas.

La Junta elije dos de las listas de diez presentadas, y los candidatos, puestos después de acuerdo, elijen cada uno cuatro interventores.

La designación de la intervención de Almería tampoco ofreció dificultad. Se tomaron las de Junta de las listas presentadas por D. José Gonzalez Canet y D. Pio Abdón Perez, y los candidatos proclamados presentaron cada uno las listas de sus propuestas, que fueron aprobadas.

Por último, en Berjese hace igual operación, dándose por terminada la sesión, después de designarse las

secciones que deben concurrir á la Junta de escrutinio.

Eran las once de la mañana.

Terminó la Junta provincial del Censo sin que las pasiones políticas hayan ocasionado en ella ningun disgusto.

Fuera de las protestas de los señores Barroeta y Jimenez, el primero por lo que al Censo en general se refiere y el segundo por lo que afecta al distrito de Vera en los extremos que quedan consignados, en lo demás no hubo discusión.

Son notas de esta Junta que merecen señalarse, la primera que no hubo arreglo más que en Sorbas, lo que prueba que los aspirantes á Diputados van á la lucha con decidido entusiasmo y nadie cede ni hace concesión en favor del adversario; la segunda que vá á haber en cada mesa electoral un gran número de interventores, que en algunas de ellas como en las de Almería pudieron pasar de treinta, verdadera falange de hombres que si se dedicara á algo más útil que á hacer un simulacro de elección, harían la felicidad de la provincia.

Como notas curiosas que de ellas se desprenden, son de apuntar, de una parte, la contienda más ó menos empeñada que en cada mesa electoral puede entablarse, y que habrá de dirigir el presidente, que no deberá ser ningun Alcalde de barrio para saber encauzar la discusión de los pequeños congresillos que en cada colegio se formarán, y de otra que se necesitará un buen repuesto de almuerzos para dar de comer á tanta gente.

Por algo los fondistas y los posteros son los más entusiastas de que se hagan elecciones con frecuencia. Ellos serán los únicos beneficiados en esta emisión... «expontánea» y «sincera» del sufragio.

En cambio hay que compadecer á los empleados de la Diputación provincial por extender tanta credencial de interventores.

Ellos son las víctimas de las sesiones celebradas en los días de anteayer y ayer.

BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez. Preparaciones galénicas. Aguas minerales. Específicos, aparatos, & SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Billetes circulares.

La Compañía del Sur de España recuerda al público que desde 1.º del actual tiene establecidos los billetes por kilómetros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para recorrer de 3.000 á 12 mil kilómetros en plazo de 3 á 12 meses sobre cualquiera de las líneas del Sur de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante (red antigua y red catalana), Andalúz, Madrid á Cáceres y á Portugal y Oeste, Medina á Zamora y Orense á Vigo, Pontevedra á Santiago, Bobadilla á Algeciras, Zafra á Huelva, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza y Torralba á Soria. Puede viajarse en todas direcciones, sin necesidad de establecer de antemano itinerario de ninguna clase.

En todas las estaciones y despachos de la Compañía hay á la disposición del público prospectos y pedidos de estos billetes que reúnen el máximo de facilidad y economía para viajar, lo mismo al que tiene que hacer grandes viajes que al que ha de hacerlos muy á menudo entre puntos determinados.

Falta de tabaco.

El disgusto de los fumadores es grande desde hace días, ante la carencia absoluta de las más corrientes clases de tabacos en las expendedorías de la capital.

Faltan picaduras de 45 céntimos y cajillas de 60 de picadura habana y filipina, y como estas tienen extraordinaria salida, esperamos que el Representante de la Arrendataria de Tabacos disponga se provean las expendedorías de las clases aludidas.

Proposiciones de arriendo.

Además de nuestro amigo don Juan Terriza Morales, ha hecho proposiciones para el arriendo de la cobranza de contribuciones en la provincia de Granada, nuestro paisano D. Jesús Cortés Sanchez.

El primero pone el tipo como premio el 2 por 100, y el segundo el 124.

Decreto derogado.

Se ha firmado un decreto derogando el del conde de Romanones de Noviembre de 1902, sobre incorporación de los estudios hechos en el extranjero y sobre rehabilitación de títulos extranjeros para ejercer las profesiones en España.

El decreto restablece lo dispuesto sobre el asunto en la ley de 1857 y decreto de Febrero de 1869.

Reconcentración.

Con motivo de las próximas elecciones, se ha ordenado la reconcentración de fuerzas de la Guardia Civil en los distritos de Sorbas, Huércal-Overa, Vera, etc.

Sociedad «Union Terrestre».

En la última junta general que ha celebrado esta sociedad obrera, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos.

1.º Darse de baja en la Federación local de sociedades obreras de esta capital.

2.º Solicitar el ingreso en la «Union General de Trabajadores de España», de la que es en la actualidad presidente D. Pablo Iglesias.

3.º Desmentir, por medio de la prensa, que la «Union Terrestre» ó su Junta Directiva, se haya adherido á la política republicana y se proponga un camino revolucionario que rechaza energicamente.

También acordó no llevar á cabo el establecimiento del turno, mientras la «Matricula Unida» no comunique su valiosa opinión.

No se celebró.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta Municipal del Censo, habiéndose acordado se celebre mañana miércoles.

Real orden.

Por Real orden inserta en la «Colección Legislativa», se ha declarado que los jefes y oficiales retirados que cobran por el presupuesto de Guerra, acogidos á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, no necesitan de Real licencia para contraer matrimonio.

D. E. P.

Ha fallecido en Vera, el Alcalde de aquella ciudad, D. Mateo Guerrero Ramallo, que contaba con muchas simpatías por su laboriosidad y honradez.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Acuerdos.

La Comisión mixta de Reclutamiento en la sesión que celebró el día 18, acordó que se expidan por la Secretaría de la Diputación Provincial cuantas certificaciones se pidan de exceptuados legales siempre que los interesados hayan sufrido las tres revisiones que la ley previene.

También acordó desestimar la instancia presentada por el soldado del Regimiento de Melilla número 2, José Gomez Hernandez, del reemplazo de 1901, del pueblo de Olula de Castro, que solicita se le reconozca la excepción de su hijo único de padre pobre impedido.

Título.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de practicante en cirugía expedido á favor de D. Julio Bon.

Penado.

Para sufrir condena de ocho años y un día de prision mayor que por esta Audiencia le ha sido impuesta, se ha ordenado la conduccion á Granada del penado Antonio Martínez Lopez.

Oposiciones en la Tabacalera.

Según anuncio publicado en la «Gaceta» de 18 del actual, los ejercicios de oposición de aspirantes á destinos de la Compañía Arrendataria de Tabacos comenzarán el 18 de Mayo próximo.

Bibliografía.

«La caza de la perdiz con reclamo», por A. C.—Con este título acaba de publicarse una interesante obra, que constituye una verdadera guía práctica para el cazador de perdices.

Cómo viven las perdices.—Explicación de sus celos, su duración y forma de sacar utilidad práctica de ellos.—Los puestos.—Paciencia é inteligencia del cazador.—Los reclamos.—La escopeta.—Artefactos de caza.

Vocabulario de las palabras más usuales que se emplean entre los aficionados á esta clase de cacería. Un tomo de 240 páginas, ilustrado con láminas y grabados. Se vende á 3 pesetas en Madrid, Carretas, 9, Hijo de Cuesta. Enviando 3'50 pesetas en libranza se remite certificado á provincias.

Revisiones.

Hé aquí el señalamiento de revisiones de quintos de los pueblos que se expresan para la presente semana:

- Días 20, 21 y 22.—Cuevas. Id. 23.—Garrucha y Bedar. Id. 24.—Antas y Carboneras. Id. 25.—Turre y Pulpi.

Repartimiento.

Por el Gobernador civil ha sido autorizado el Ayuntamiento de Partaloa para establecer arbitrios extraordinarios.

«La Ultima Moda»

publica en el número 798 (19 de Abril), 47 elegantes modelos de trajes de primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarala, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patron cortado, una hoja de patrones dibujados y un número del periódico «Vida Práctica», con numerosos grabados y texto de gran interés para las señoras. —Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos.—Completa 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remite gratis números de muestra.

Nuevo Alcalde.

Ha sido nombrado de Real orden, Alcalde de Vera, el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Enrique Usero, adicto al candidato á Diputado á Cortes por dicho distrito, D. Manuel Gimenez Ramirez.

Teatro Variedades.

Funciones para esta noche: A las 8, «La corria de toros».—A las 9, «Enseñanza libre».—A las 10, «El puñao de rosas» (estreno).—A las 11, «Certámen nacional».

Consejo utilísimo.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos se corrige con el «Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos». Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Perfecto acuerdo.

Existe una sola cuestión en la que todos los pueblos se hallan de acuerdo, y es una cuestión vital, puesto que se trata de los triunfantes resultados obtenidos en todas las partes del mundo por el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. A él corresponde el honor de haber regenerado la sangre de todas las razas y de haber desterrado de los cuerpos más débiles sus primordiales ene migos, la pálida clorosis y la desolante anemia.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de los Almacenes de «El Siglo» de Barcelona, que insertamos en la 4.ª plana.

Lotería de dinero.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien la pida.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conduccion de aguas. Se admiten encargos. Tambien se han recibido los aparatos sistema «Vermorel». Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

EL AMPARO DEL OBRERO

Única Sociedad que, no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la Ley del 30 de Enero de 1900.

Delegación en Almería: ALMANZOR ALTA, 44.

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo exige diez céntimos mensuales que pueden satisfacerse por trimestres ó anualidades.

Representante para Almería y su provincia D. Antonio Marin Durán, Secretario de la Agrupación socialista de esta capital, Presidente de varias Sociedades obreras y vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales, quien informará gratuitamente á los obreros accidentados que lo necesiten.

Juzgado Municipal.

DIAS 19 y 20

NACIMIENTOS

Clara Tijeras Ramos, Dolores Espinosa Perez, Emilio Rodriguez Gomez, Aurelia Jaen Cruz, Dionisio Cruz Paniagua y Candelaria Valverde Rodriguez.

DEFUNCIONES

Enrique Sedano Zubieta, Francisco Ramón Méndez, Carmen Castillo Galvez, Isabel Gonzalez Martinez, José Alarcón Ramón, Antonio Garcia Expósito, Rita Gomez Martín, Ramón Garcia Sanchez y Dolores Salvador Gines.

CASAMIENTOS

Federico Nieto Hernandez con Antonia Amate Lopez; Francisco Salas Andujar con Dolores Rodriguez Abad; Francisco Teruel Gonzalez con Rosa Sanjuan Rincón; Antonio Escamilla Muñoz con Carmen Cruz Martinez; y Alfonso Manuel Cano Garcia con Josefa Gil Camporro.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Campoy, Perez Lopez, Burgos Tamarit, Perez Gallardo, Leal de Ibarra y Jimenez Bueno.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma.

Recibo de 8 pesetas por el riego de los árboles del Cementerio.

Informe del Arquitecto sobre adquisición de terrenos en la calle de Ismael y carretera de Granada.

Informe de la Comisión de Hacienda en una comunicación del Presidente de la Audiencia que pide dos retratos del Rey.

Recibo de 50 pesetas por trabajos preparados para la procesion del Santo Entierro.

Comunicación del Gobernador civil revocando un acuerdo respecto al impuesto señalado á los carros de los carboneros.

Recibo de 10 pesetas por cristales para las Casas Consistoriales.

Expediente de subasta de decorado de la fachada y torre de la Casa-Ayuntamiento.

Pliego de condiciones para el adquirente de la calle de Hornan Cortés.

Comunicación del Gobernador civil sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Sanchez Roca.

Cuenta de 14 pesetas por arreglo del pilar de la calle de Murcia.

Oficio del Alcalde de Sevilla, solicitando el concurso de este Ayuntamiento para que no se establezca el monopolio del azúcar.

Se nombró á D. Rafael Moreno Taramelli para que asista como Comisionado de quintas á la Comisión Mixta.

Certificación del Arquitecto sobre obras ejecutadas en el Cementerio de San José.

Cuenta de 13470 pesetas por suministros para la farmacia municipal.

Se dá cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

El Sr. Perez Garcia se quejó, con sobrada razon, de que se están arreglando las fachadas de muchas casas sin pedir permiso los propietarios, teniendo la culpa de ello los empleados encargados de esa vigilancia y la Comisión de Ornato.

El Sr. Perez Lopez contestó que no era culpa suya.

El Sr. Perez Garcia manifestó que D. José Rapallo ha hecho obras importantes en una casa de la calle de Pera, sin permiso del Ayuntamiento, constituyendo esto un abuso grande, por parte de ese señor y de los empleados que no cumplen ninguno con su deber.

El Sr. Moreno prometió ponerlo en conocimiento del Sr. Alcalde.

El Sr. Perez Garcia se ocupó de la alineación de la calle de la Estación. Hablan tambien de este asunto los Sres. Perez Gallardo y Perez Lopez.

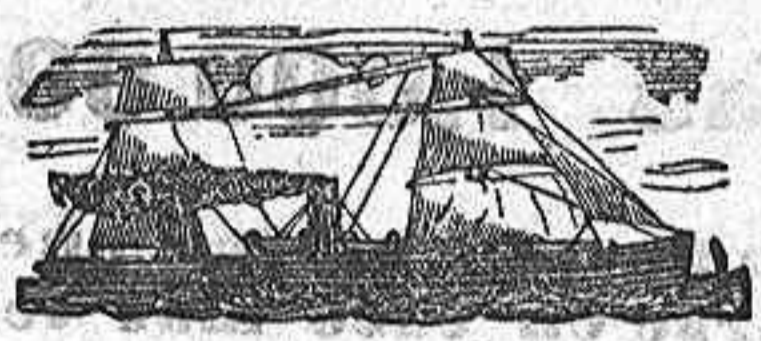
Escrito de los socialistas de esta capital, renunciando á la suma de 250 pesetas que le concedió el Ayuntamiento en la pasada sesión.

A propuesta del Sr. Burgos Tamarit se concedió la cantidad de 75 pesetas al dueño de la capilla de San Marcos, recientemente construida en la rambla de Belen, para contribuir á las fiestas que allí se preparan.

El Sr. Perez Garcia dedicó sentidas frases á la muerte del ilustre almeriense D. Federico de Castro, catedrático que era de la Universidad de Sevilla y una gloria de España.

Propuso que á la calle de la Encantada se le ponga el nombre de «Federico de Castro».

Así se acuerda por unanimidad, levantándose la sesión seguidamente.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el 22 de Abril para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 23 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS DE FABRICA

Sobre el viaje de Mr. Lambert Madrid 20, 8.

La prensa austriaca dice que el viaje del Presidente de la República á la Argelia ha venido á demostrar la importancia que Francia concede á sus colonias y que es una potencia verdaderamente colonial.

La presencia de las escuadras extranjerás en las aguas argelinas, muestra á la vez la buena armonía de las naciones, ya que no la existencia de un concierto sobre cuestiones concretas.

Advertencia.

(A las 9).

Un diario alsaciano tratando de la visita del Rey de Inglaterra á Francia, recomienda á la última nación que desconfíe de la primera, interesado, no en servirla, si no en servirse de ella.

Lo de Macedonia.

(A las 10).

Hilmi Bajá, Inspector general de Turquía en Macedonia, ha declarado á un periodista austriaco que las reformas son ya un hecho en Kosovo, Salónica y Monastir y que en breve lo serán en

Adrinópolis, Janina y Scutari.

Son muy escasos los cristianos que quieren servir en la gendarmería, á pesar de haberseles aumentado el sueldo.

La reorganización de los Tribunales de Justicia está muy adelantada asimismo, siendo cristianos la mitad de los jueces.

Respecto á tributación ha sido abolido provisionalmente el diezmo y se ha establecido como base el término medio que arrojan los tributos del último quinquenio.

Los Estados Unidos y Alemania.

(A las 11).

La prensa alemana hace notar la animosidad que existe en los Estados Unidos contra Alemania, animosidad que ha estado á punto de estallar durante la reciente cuestión venezolana.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 20, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas,

15.509.

Segundo premio, con 65.000 pesetas,

15.428

Tercer premio, con 32.000 pesetas,

19.470

Con 3.000 pesetas,

13 375 en Almería; 8 084,

278, 15 905, 12 783,

2 646, 7 127, 28 428 8080,

25 908, 9 817, 15 137,

1,954, 808, 14 811, 2 700,

22 160, 29 231, 22 782,

16 651, 9859 y 27 794.

Decreto eclesiástico.

(A las 15'20.)

Se ha firmado hoy el decreto sobre provision de plazas eclesiásticas. Tiende á conceder mayores derechos á los curas párrocos de entrada y reconocer los servicios de coadjutores premiando sus condiciones de ilustración.

El Clero Catedral y Colegial se agrupan en ocho categorías para evitar los inconvenientes de la antigua legislación.

Conferencia.

(A las 20).

Han celebrado una conferencia el Gobernador del Banco de España Sr. Garcia Añix y el ministro de Hacienda Sr. Rodriguez Sampedro. Este ha declarado falsos

los pesimismos de Marruecos y que por tanto en nada han influido para el descenso de nuestros valores públicos.

En breve dice que publicará varias disposiciones para contener el alza de los francos.

Revolución en Santo Domingo.

(A las 21.)

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de que los revolucionarios de la República de Santo Domingo li bertaron á todos los presos que se hallaban en las cárceles.

Además incendiaron todos los barrios de la ciudad nueva de San Carlos.

Corre el rumor de que ha sido muerto el secretario de un consulado, ignorándose si es español ó irlandés.

El general Bernal.

(A las 21,40)

Pasado mañana regresará á Ceuta, el comandante de aquella plaza general Bernal.

BOLSA.

4 por 100 interior, 74-40.

4 por 100 exterior, 00-00

4 por 100 amortizable, 95 40

Londres á la vista, 00-00

Paris á la vista, 35 50.

Noticias de Melilla.

(A las 22.)

El ministro de la Guerra, general Linares, dice que ha recibido noticias optimistas de Melilla.

Añade que llegó á aquella plaza el Turquí, para embarcar los moros refugiados y conducirlos á Tánger.

Tranquilidad

(A las 22'40.)

Reina completa tranquilidad en Córdoba.

En vista de esto se ha levantado el estado de guerra en aquella capital.

Congreso médico.

(A las 22'50).

En el paraninfo de la Universidad se ha inaugurado el Congreso internacional de la prensa médica, estando el acto brillantísimo.

Presidió el Sr. Allende. El doctor Cortezo pronunció un discurso en francés, inglés, alemán y español.

El Sr. Allende, también en francés, saludó en nombre del Rey al Gobierno.

Hablaron los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Todos los oradores fueron ovacionados.

El Roghi de Marruecos

(A las 23).

Asegúrase que el Roghi se encuentra en la alcazaba de Shellan, á 15 kilómetros de la plaza de Melilla.

PERPEN.

PIANOS

Ortiz y Cussó.



La primera marca española en los terrenos científico, industrial y artístico.

DESINCRUSTANTE. PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suceos 1.

Consulta.

D. German Sorní Peset, Doctor en Medicina y Cirujía y especialista en las enfermedades de la piel, vias urinarias y cirujía en general, acaba de llegar á esta población, donde permanecerá una temporada, proponiéndose atender á cuantos enfermos lo soliciten, para cuyo efecto ha establecido una consulta diaria en la FONDA GRANADINA de 10 á 12 mañana y de 7 á 9 noche.

Curación rápida y absoluta de la sífilis y venéreo por métodos modernos y especiales.

NOTA.—Consulta gratuita para los enfermos pobres, juéves y domingos, de 10 á 11.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinarroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Principe, 23.

ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria, Carretera Granada ALMERIA.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos, sucesor de Vda de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos segun la importancia de los pedidos.

NUEVO ESCÁNDALO.

En los últimos Wagonos recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lona, «charol», «beerro» en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2, AL LADO DEL CAFE SUIZO.

PATATAS

En la vega de Motril, hay unos dos mil quintales de patatas á la venta.

Clase excelente, calidad inmejorable.

Estarán para arrancar del 5 al 10 del mes de Mayo próximo.

Se admiten proposiciones, entendiéndose directamente con su dueño D. Luis Lopez Rojas, que reside en Motril.

VIZCAINO

CIUJANO DENTISTA. Paseo del Principe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena.

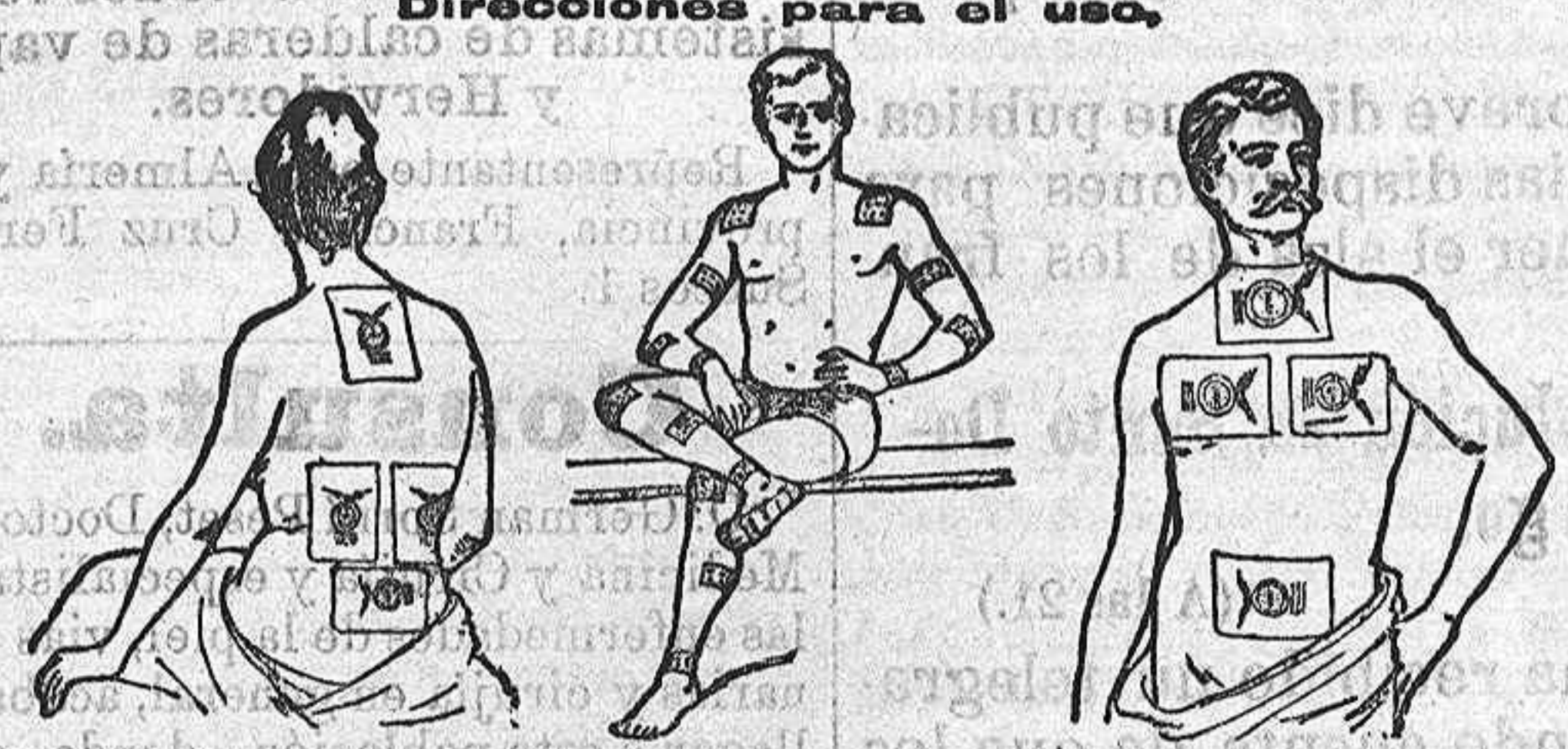
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

Direcciones para el uso.



En caso de dolor en la región de los riñones o en caso de una espalga débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, todos u otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, cortáse el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensibles y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Fildoras Brandreth.
Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Agentes en España Sres. J. Uriach y C.ª. Barcelona.

GOTA



LICOR

DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Grandes Almacenes de "El Siglo". BARCELONA

Acaba de publicarse el magnífico y extenso **Catálogo general de verano**, con profusión de grabados y figurines para dicha estación. Los clientes que radiquen en Barcelona, pueden pasar á recogerlo en la Caja núm. 1 de estos Almacenes. Los clientes de provincias con solo llenar el siguiente cupón y dirigirlo bajo franqueado á **Conde, Puerto y Comp. - Barcelona.** se remitirá GRATIS y FRANCO DE PORTE, un ejemplar del mismo.

ESCRÍBASE CON CLARIDAD, NOMBRE Y DIRECCION

Sr. D. _____

Calle _____ núm. _____ piso _____

Pueblo _____

Provincia de _____

CATÁLOGO GENERAL

Dado el crecido número de catálogos que no llegan á su destino, los clientes que deseen recibirlo certificado pueden remitir 0,25 pesetas, y les será enviado en esta forma. Este cupón puede mandarse en sobre abierto, con el franqueo que le corresponde como impreso.

EL SEGURO DE CRISTALES.

Sociedad en Comandita de seguros, contra la rotura de toda clase de **Vidrios, cristales, lunas y espejos** en viaje, en almacén y colocados. Tarifa limitada. Reposición ó pago inmediato del objeto roto. DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA. En Almería y su provincia, — Gerónimo Lino Rodríguez.

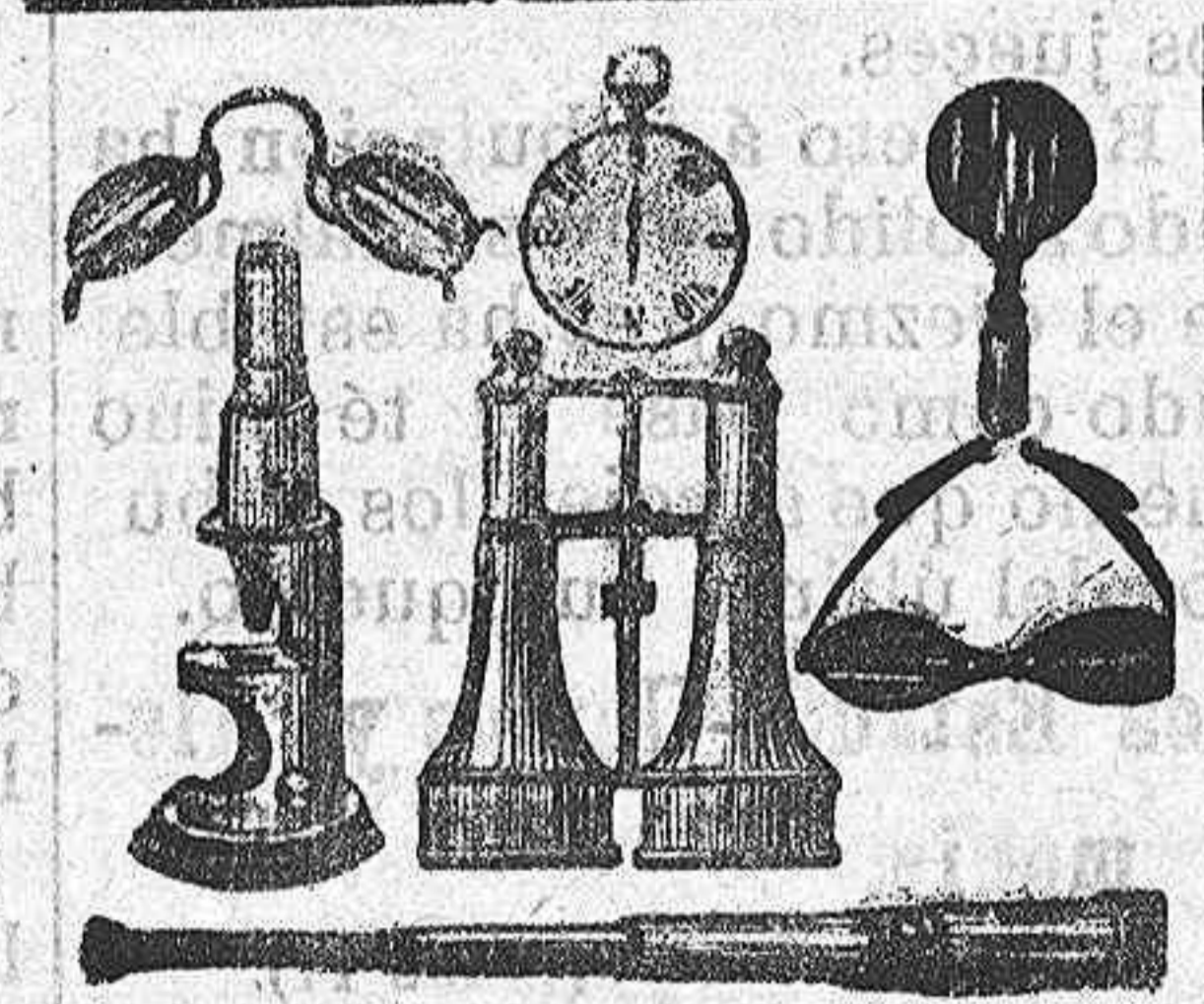
Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid



Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8.

cura los padecimientos de estómago...

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: **Globo, Tetuan 20.** Farmacia, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perax, Paseo de Príncipe.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DR. TRIGO

Unica premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesiás inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

Valdespino Hermanos.

Vinos y cogaacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.

Representante, en Almería y provincia, A Jerez Santamaria.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive **8 premios extraordinarios.**

Todo el capital incl. **59.245 billetes** gratuitos importa **MARCOS 11.306.390**

600.000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 1.000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
2 Premios a M.	80000
2 Premios a M.	60000
2 Premios a M.	50000
3 Premios a M.	40000
1 Premio a M.	35000
5 Premios a M.	30000
5 Premios a M.	20000
2 Premios a M.	15000
16 Premios a M.	10000
55 Premios a M.	5000
103 Premios a M.	3000
155 Premios a M.	2000
4 Premios a M.	1500
616 Premios a M.	1000
14 Premios a M.	500
1022 Premios a M.	400
3378 Premios a M.	169
19970 Premios a M.	250, 200
50, 144, 111, 100, 78, 45 y 21	

La casa infanzonita invita por presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó en billetes de correo, remitiéndonoslos por valores desahucados ó en libranzas de giro mútuas sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil ó cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda 1 B. original entero: Ptas. 10. 1 B. original medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la insinuación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidoos será resarcido. Los pedidos deben remitirnoslos directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

15 de Mayo de 1903.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Valentin y Cia.

HAMBURGO ALEMANIA.

LA HIGIENICA

AGU VEG. TAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, ó, fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y droguerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cubra la caja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

